

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43195
Nombre	Sociedad integradora e inclusiva: derechos humanos y diversidad
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre
3109 - Sostenibilidad y paz en la era posglobal	Escuela de Doctorado	0	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	1 - Derechos Humanos	Obligatoria
3109 - Sostenibilidad y paz en la era posglobal	1 - Complementos de Formación	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GONZALEZ ALTABLE, M DEL PILAR	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

Analizar la respuesta que desde distintos paradigmas se trata de dar a los desafíos que supone el reconocimiento de la diversidad humana y del pluralismo cultural en las sociedades contemporáneas. El lugar que ocupa y debe ocupar la “diferencia” y la “igualdad” en la sociedad. Los esfuerzos del Derecho para derribar las barreras sociales, jurídicas, económicas y políticas que impiden el ejercicio en condiciones de igualdad de todos los derechos por todas las personas.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Comprensión adecuada del concepto de derechos humanos y de su evolución, teniendo presente la diversidad de corrientes de pensamiento y movimientos sociales y políticos que contribuyen a articular la idea de derechos humanos y a su permanente dinamismo interno y que informan su implementación práctica. Reconocer su carácter de concepto abierto a múltiples concepciones del mismo.
- Comprensión del papel del Estado en la protección de los derechos humanos y, al mismo tiempo, de la insuficiencia de la tutela estatal y la consiguiente necesidad de mecanismos internacionales de garantía de los derechos
- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Desarrollar la capacidad para la reflexión, el razonamiento y la argumentación sobre algunos de los principales problemas abiertos en el campo de los derechos humanos y la paz.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La/el estudiante desarrollará su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia y, en especial, sobre los derechos humanos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Sociedad integradora e inclusiva

Introducción

2. Liberalismo y pluralismo

El paradigma rawlsiano.

3. Multiculturalismo liberal y ciudadanía diferenciada

J. Raz, y Will Kymlicka, etc.

4. Comunitarismo, y la política de reconocimiento

Ch. Taylor, M. Walzer.

5. Democracia, deliberación e inclusión

J. Habermas.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	14,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	11,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	5,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0
TOTAL	50,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

Cada uno de temas se trabajará por sesiones donde los alumnos comentarán, analizarán y expondrán las ideas y los conceptos claves contenidos en los textos, que se han indicado previamente, tomando como punto de partida las cuestiones planteadas y entregando por escrito la ponencia (máximo 15 folios) del trabajo realizado.

EVALUACIÓN

La evaluación se hará en base a la exposición realizada, asistencia y entrega por escrito de la ponencia realizada la cual incluirá las principales conclusiones obtenidas.

REFERENCIAS

Básicas

- AGUILA, RAFAEL DEL, ET AL (eds.) Democracia, Tolerancia y Educación Cívica. Universidad Autónoma de Madrid. 2008.
- AVINERI, SH. Y AVNER DE-SHLIT, Communitarianism and Individualism.
- BARRY, B. Culture and Equality. Polity. 2002.
- BALLESTEROS, J. (ed.) Derechos humanos. Tecnos.
- ELOSEGUI, M^a: Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Iustel. 2009.
- FERNANDEZ, ENCARNACIÓN, Igualdad y Derechos humanos. Tecnos. 2003.
- GONZÁLEZ ALTABLE, M^a Pilar, John Rawls: Una concepción política y liberal de la justicia. Novo Século, 1993.
- GONZÁLEZ ALTABLE, M^a Pilar: Liberalismo vs. comunitarismo (John Rawls: una concepción política del bien en: Doxa, 17-18, 1995.
- GONZALEZ ALTABLE, M^a Pilar: Pluralismo y contractualismo político en The Best of Timeen D. Gauthier, en: Telos, vol. VIII, n^o1, 1999.
- GONZALEZ ALTABLE, M^a Pilar, Contrato moral-contrato político: D. Paul Gauthier en: Ramon Maiz (Comp.)Teorías políticas contemporáneas. Tirant lo Blanch. 2009.
- GONZÁLEZ ALTABLE, M^a Pilar Democracia y deliberación pública desde la perspectiva rawlsiana, en: Isegoría, 31,2004.
- GONZÁLEZ ALTABLE, M^a Pilar: Los límites del liberalismo en: J. D. Ruiz Resa (ed.): John Stuart Mill y la democracia del siglo XXI. Dikyson.2008.
- MULHALL, STEPHEN Y ADAM SWIFT: El individuo frente a la comunidad. El debate entre liberales y comunitaristas. Temas de hoy, 1996. Oxford University Press. 1992.



- THIEBAUT, C. Los límites de la comunidad, Madrid, CEC. 1992.
- VALLESPIN, F. Introducción en: J.Habermas / J. Rawls: Debate sobre el liberalismo político. Paidós. 1998.
- ZAPATA-BARRERO, R. Ciudadanía, democracia, y pluralismo cultural. Hacia un nuevo contrato social. Barcelona, Anthropos. 2001.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la Guía docente, tanto en caso de reducción de la presencialidad con modelo de docencia híbrida como para los casos de dispensa de presencialidad.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

3. Metodología docente

PARA TODO EL ESTUDIANTADO

Cuando las dimensiones del aula no permitan acoger a todos los alumnos matriculados en el grupo por medio de un modelo de DOCENCIA PRESENCIAL ORDINARIA, se procederá a implementar un modelo de DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA, que se llevará a término con clases teórico-prácticas. Esta docencia semipresencial se organizará mediante la partición del grupo en dos subgrupos que recibirán docencia presencial en semanas alternas (pares o impares), combinada con docencia no presencial.

Este modelo híbrido de docencia exigirá la presencialidad total del profesor, que impartirá docencia presencial en el aula todas las semanas en el horario establecido para la asignatura.

Para los estudiantes, en la semana de no presencialidad, la docencia será síncrona o asíncrona. A tal efecto, hay dos distintas posibilidades a elección del profesor:

TRABAJO AUTÓNOMO por medio de vídeos docentes, PPTs locutados, esquemas, materiales escritos, lecturas pautadas...



VIDEOCONFERENCIAS síncronas de las clases presenciales, que pueden grabarse y ser subidas al Aula Virtual.

Además, la atención de dudas y clarificaciones a los alumnos se realizará por medio de tutorías individuales (preferentemente virtuales) y de un foro de dudas abierto en el Aula Virtual. Por último, en el caso de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara online, se sustituirán todas las sesiones por subida de materiales al Aula Virtual, videoconferencia síncrona o transparencias locutadas. En el caso de las actividades prácticas, se garantizará la interacción con el estudiantado mediante videoconferencia o foro o chat en el Aula Virtual. Dado el caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas por el Aula Virtual por parte del profesor.

PARA ESTUDIANTADO CON DISPENSA DE PRESENCIALIDAD Y PARA ESTUDIANTADO VULNERABLE O AFECTADO

Se adaptará la metodología a las siguientes actividades no presenciales a criterio del profesor: seguir clases por videoconferencia síncrona, trabajos individuales asignados, tutoría por videoconferencia o email, desarrollo de proyecto individual.

4. Evaluación

Se mantienen los criterios de evaluación fijados en la Guía Docente.

En caso de que la situación sanitaria impusiera que la prueba final se desarrollara online, se propondrá, a criterio del profesor, una evaluación por medio de prueba escrita abierta (preguntas de desarrollo) o de prueba objetiva tipo test, que se realizará a través de los recursos online que facilita el Aula Virtual.

5. Bibliografía

Se mantiene la bibliografía fijada en la Guía Docente. Si la situación sanitaria impusiera el cierre de bibliotecas, se facilitará material de apoyo a través del Aula Virtual.